

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA
---------------------	------------------

CURSO ACADÉMICO	2025/2026
------------------------	------------------

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Filosofía tiene encomendadas las siguientes materias: Oratoria y Debate en 1º de la ESO, Educación en Valores Cívicos y Éticos Filosofía en 2º de la ESO, Filosofía y Argumentación en 3º de la ESO, Filosofía en 4º de la ESO y Aprendizaje Social y Emocional de 4º de la ESO. En la etapa de Bachillerato tiene encomendadas: Filosofía y Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato e Historia de la Filosofía y Psicología en 2º Bachillerato A esto debemos añadir Proyecto Transversal en Educación en Valores de Bachillerato. En la modalidad de Bachillerato para Adultos Semipresencial este Departamento tiene encomendadas las materias de Filosofía de 1º de Bachillerato e Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. Los profesores que forman este Departamento son D^a. Antonia Segovia, D^a. Ana Isabel Trigueros, D. Rubén Fernández y D. Antonio Miñón.

Este Departamento Didáctico de Filosofía se ocupará a lo largo de este curso de colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro.

Se elaborará la Programación Didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias asignadas al Departamento, de acuerdo con el proyecto educativo de este Centro.

Se velará para que las Programaciones Didácticas de todas las materias en la ESO incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, la mejora de la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico y matemático. Las Programaciones de Bachillerato faciliten la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios Departamentos.

Se realizará el seguimiento del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica y propondrá las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Se elaborará, realizará y evaluará las pruebas específicas para la obtención del título de graduado ESO y Bachillerato.

Se organizará e impartirá las materias asignadas al Departamento.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

Se colaborará en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado.

Se resolverán en primera instancia las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y emitir los informes pertinentes.

Se propondrá la distribución entre el profesorado de las materias que tengan encomendadas, de acuerdo con el horario y las directrices establecidas por el equipo directivo, atendiendo a criterios pedagógicos.

Se evaluará la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias integradas en el Departamento.

Se elaborarán las propuestas sobre los libros de texto y materiales didácticos complementarios.

Se mantendrá actualizada la metodología didáctica y adecuarla a los diferentes grupos de un mismo nivel y curso.

Se realizarán las reuniones pertinentes de los miembros de este Departamento con el fin de llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente.

La normativa básica que se va a tener en cuenta:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

El currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos. Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

De manera similar esto es válido para el Bachillerato y la Educación de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por último, se tiene un plan de Reuniones del Departamento de Filosofía; este plan es flexible con el objetivo de estar abierto a las situaciones cambiantes de la marcha del curso.

Las reuniones ordinarias se realizan en la hora asignada en el horario no regular.

SEPTIEMBRE

- 1.- Reparto de las horas asignadas al Departamento.
- 2.- Consideraciones al comienzo de este curso.
- 3.- Se empieza a trabajar en la elaboración de las diferentes programaciones Didácticas.
- 4.- Se buscan materiales para las diferentes materias.

OCTUBRE

- 1.- Preparación de la Evaluación Inicial
- 2.- Se trabaja en la elaboración de las diferentes Programaciones Didácticas.
- 3.- Se trabajan los Perfiles de entrada de los alumnos de las materias impartidas en la ESO y en Bachillerato.
- 4.- Se buscan materiales para las diferentes materias.
- 5.- Se diseña el Plan de Recuperación de las Materias no superadas.

NOVIEMBRE

- 1.- Se revisan las diferentes programaciones Didácticas.
- 2.- Se informa de la marcha del curso.
- 3.- Se informa del proceso de Homogenización y Calibración referentes al Plan de Calidad.
- 4.- Se diseñan las actividades extraescolares.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

DICIEMBRE

- 1.- Se informa de la marcha del curso.
- 2.- Se valoran las actividades extraescolares.

ENERO

- 1.- Se informa del desarrollo de las Programaciones Didácticas y se valoran los resultados de la 1º Evaluación.
- 2.- Se valora el Plan de Recuperación de las Materias no superadas.
- 3.- Se informa de la marcha del curso.

FEBRERO

- 1.- Se informa de la marcha del curso y de las incidencias.
- 2.- Se valora la marcha de la Educación Semipresencial de Adultos.

MARZO

- 1.- Se informa de la marcha del curso.
- 2.- Se valora el Plan de Recuperación de las Materias no superadas.

ABRIL

- 1.- Se informa de la marcha del curso y de las incidencias.
- 2.- Se informa de los resultados de la 2 º Evaluación de los grupos de la ESO y de Bachillerato y se realiza una valoración.
- 3.- Se valoran las actividades extraescolares.

MAYO

- 1.- Se informa de la marcha del curso y de las incidencias.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

2.- Se valora el Plan de Recuperación de las Materias no superadas.

3.- Se valora la marcha de la Educación Semipresencial de Adultos.

JUNIO

1.- Se informa de los resultados de la Evaluación ordinaria de los grupos de la ESO y de Bachillerato y se realiza una valoración.

2.- Se evalúan los materiales utilizados y los libros de texto.

3.- Se valoran las actividades extraescolares.

OBJETIVOS GENERALES

Como indica el Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludable, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; formándose para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como parte de la ciudadanía. Para conseguir esta finalidad, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, poniéndose especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada del alumnado, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas tan pronto como se detecten las necesidades. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje, potenciando un aprendizaje significativo que contribuya a la adquisición de las competencias y de los conocimientos, promoviendo su autonomía y su reflexión. Todo ello, con el objetivo de permitir el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

SABERES BÁSICOS GENERALES vs CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL	1º BACH	MATERIA	FILOSOFÍA
SABERES BÁSICOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía			CE 1.1; 2.1; 2.2; 7.2
A. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica			CE 3.3; 5.1; 5.2; 6.2; 7.1
B. 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad			CE 3.1; 3.2; 3.3; 5.1; 6.2; 7.2
B. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad			CE 5.2; 6.1; 7.1
C. 1. La acción humana: Filosofía ética y política			CE 2.2; 4.4; 5.2; 6.2; 8.1; 8.2
C. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística			CE 9.1; 9.2

NIVEL	2º BACH	MATERIA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
SABERES BÁSICOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad			CE 1.1; 2.1; 2.2; 3.1; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1
B. De la Edad Media a la modernidad europea			CE 1.1; 2.1; 3.2; 4.1; 5.2; 6.1
C. De la modernidad a la postmodernidad			CE 1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 3.1; 3.2; 6.1; 7.1

El resto de materias que se imparten por un solo profesor se pueden consultar en las respectivas Programaciones Didácticas ubicadas en la plataforma SÉNECA de la Junta de Andalucía.

METODOLOGÍA

Las recomendaciones de metodología didáctica para este Departamento. En la **ESO** son las siguientes:

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Para el **Bachillerato** se recomienda lo siguiente:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Globalmente, se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular, aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo a aprender de esta forma para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende “cosas” que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Asimismo, es necesario crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y de delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Además, se debe potenciar la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, motivando y posibilitando la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se debe también buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias.

Se proponen distintas estrategias, que, acompañándose de actividades complementarias, ayuden a asimilar los contenidos: estrategias expositivas, para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión; estrategias de indagación, en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito, que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, a través, por ejemplo, del comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo, con las que el alumnado experimente el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, hasta documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y en los debates.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se van a utilizar se corresponden a los propios de las asignaturas propias de este Departamento. En primer lugar se utilizarán los materiales aportados por los alumnos: cuadernos, instrumental para escribir, etc. En segundo lugar, los profesores aportarán el resto de los materiales como fotocopias, libros de lectura voluntaria, recursos de Internet, *PowerPoint*, películas, etc. Es importante reseñar desde el principio la utilidad de los recursos informáticos, especialmente la plataforma *Classroom*, las películas, los vídeos de *YouTube*, etc. para el buen desarrollo de la marcha de la asignatura. Se podrá escoger un libro de lectura como *Rebelión en la granja* de George Orwell, *El hombre en busca de sentido* de Viktor Frankl, *La apología de Sócrates* de Platón, etc.

Para Filosofía de 1º de Bachillerato se utilizará el libro *Filosofía* de la Editorial Anaya. En la materia de Psicología se podrá usar el libro *Psicología de 2º Bachillerato*. Editorial Laberinto. Los profesores podrán utilizar la *Historia de pensamiento filosófico y científico* de Reale y Antiseri de la Editorial Herder para ampliar contenidos. Se usarán los textos propuestos por las Universidades para preparar el examen de Selectividad. Como se ha mencionado, también se utilizarán otros materiales aportados por los profesores como breves textos filosóficos, apuntes de profesor, *PowerPoint*, películas clásicas en DVD, etc. Los profesores han abierto una cuenta en *Classroom* y se ha invitado a todos los alumnos a participar.

En las materias de Filosofía de 1º de Bachillerato Semipresencial y de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato Semipresencial se utilizará la plataforma de Educación para Personas Adultas de la Junta de Andalucía.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El Jefe de Departamento, en coordinación con el Tutor del centro para las materias pendientes, entregará las actividades pertinentes a cada alumno para que puedan superar cada materia.

El Departamento ha detectado alumnos con materias no superadas de cursos anteriores. A todos ellos se les ha entregado a finales de septiembre de este curso académico las Actividades correspondientes para superar estas materias. Estas Actividades tienen un carácter variado de tal modo que puedan alcanzar los objetivos y adquirir las competencias necesarias para superar dichas materias.

RELACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES PARA EL DEPARTAMENTO

INICIALES DEL ALUMNO/A	CURSO ACTUAL	MATERIA PENDIENTE	NIVEL DE LA PENDIENTE
------------------------	--------------	-------------------	-----------------------

No existen a día de hoy alumnos con materias pendientes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al principio de curso, y tras la reunión con el Departamento de Orientación, se estudiará la adaptación no significativa de los alumnos que lo necesiten. Lo cierto es que las materias que imparten los miembros de este Departamento, por su propia naturaleza flexible, no requerirán adaptaciones significativas. En todo caso, después de la Evaluación Inicial se tomarán las medidas pertinentes. En todo caso, las medidas adoptadas estarán en la línea de reforzar los aprendizajes del ámbito sociolingüístico y la adquisición de hábitos de trabajo. Se podrá ser flexible en el tiempo para realizar los trabajos programados.

ELEMENTOS TRANSVERSALES. PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, todas las materias deben presentar una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

reflexión crítica, los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática, que conlleva el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO

Este Departamento está comprometido con el fomento de la lectura. Están previstas las lecturas siguientes: *La rebelión en la granja* de George Orwell, *el Fedón*, *la Apología de Sócrates* de Platón, *El hombre en búsqueda de sentido* de Viktor Frankl, *la Ética a Nicómaco* de Aristóteles, *Introducción a la filosofía* de Leonardo Polo, *Qué es filosofía* de Ortega y Gasset, etc. Además, en las respectivas materias se realizarán pruebas y actividades basadas en comentarios de texto.

PLAN DE DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Este Departamento de Filosofía, a su modo, colabora con el desarrollo del razonamiento matemático al trabajar los saberes básicos referidos a la lógica y la argumentación en las materias de 3º y 4º de la ESO y en 1º de Bachillerato. Se hará hincapié en la deducción natural y en la simbolización del lenguaje ordinario.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

Este Departamento colaborará con las actividades planificadas por el Centro. También se quiere fomentar el juego de ajedrez y, por lo tanto, se participará en actividades con ese objetivo.

Como dice nuestra actual Constitución de 1978: la Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento	Rev. 2	Fecha: 09-10-24	

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada.

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

Las materias de este Departamento estarán en sintonía con estos valores constitucionales.

La actual ley de Educación prescribe que la Administración educativa reforzará la oferta de formación permanente del profesorado referente a metodologías didácticas innovadoras, entre ellas, el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y metodologías activas que favorezcan la educación inclusiva. Asimismo, la Consejería de Educación promoverá la formación destinada a la programación docente y la evaluación basada en competencias, a la creación de recursos educativos digitales, y a la capacitación para la docencia en lenguas extranjeras. Los profesores de este Departamento Didáctico estamos comprometidos con esta formación permanente del profesorado. El profesorado del Departamento participará libremente en las ofertas que tanto el este Centro de Nuestra Señora de la Cabeza como de cualquier otra entidad se propongan.

Las **actividades extraescolares** que están previstas a principio de este curso son las siguientes:

- Celebración del día mundial de la Filosofía el tercer jueves del mes de Noviembre.
- Participación en el Torneo Preuniversitario de Debate Educativo en el mes de diciembre en la Universidad de Jaén.
- Participación en la feria de las Humanidades del Ayuntamiento de Andújar en el mes de mayo.
- Participación en las actividades del día contra la violencia de género 25 de noviembre y día de la mujer 8 de mayo.

	I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		MD850102.04	
	Programación del Departamento		Rev. 2 Fecha: 09-10-24	

LUGAR, FECHA Y FIRMA DE EL JEFE/ LA JEFA DE DEPARTAMENTO,
Andújar, a 30 de octubre de 2025 D. Antonio Ramón Miñón Sáenz